

160-19.87

# **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**

## **INFORME INSTITUCIONAL POR PROCESOS VIGENCIA 2021**

**PRESENTADO A:**

**LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ**  
**Contralora Departamental del Valle del Cauca**

**REALIZADO POR:**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SANTIAGO DE CALI, FEBRERO DE 2022**



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS  
VIGENCIA 2021**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004 y la Circular 004 de septiembre 27 de 2005 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, se realizó la Evaluación Institucional a la gestión de los procesos correspondiente a la vigencia 2021, donde se pudo evidenciar el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Estratégico, valorándose a través de porcentajes, la ejecución de las actividades planteadas en los respectivos Planes de Acción de los once (11) procesos que conforman la Entidad.

Con base en la formulación de los planes de acción por procesos en la entidad para la vigencia 2021, orientados por estrategias donde las actividades concretan el despliegue de la estrategia se pudo evidenciar el cumplimiento de los mismos, con las metas, como se aprecia en el cuadro.

**CUADRO N°1**

Proceso	No. Estrategias Entidad: 48	
	Meta anual del Plan de Acción	Cumplimiento Vigencia
Planeación y Direccionamiento Gerencial	95,0	98,0
Gestión Jurídica	100,0	100,0
Comunicación Publica	80,0	90,0
Participación Ciudadana	100,0	100,0
Control Fiscal	100,0	98,0
Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva	80,0	97,0
Gestión Humana	100,0	100,0
Recursos físicos y Financieros	95,0	93,0
Recursos Informáticos	90,0	92,0
Gestión Documental	95,0	100,0
Evaluación y Mejora	100,0	100,0

Fuente: Oficina Planeación y Seguimiento Oficina de Control Interno.

El insumo para la elaboración de este informe, corresponde al informe *consolidado de cumplimiento de los planes de acción, Autoevaluación de la Gestión, Plan Estratégico y Mapa de Riesgos*, elaborado por la Oficina de Planeación y el informe de Gestión de la entidad con corte a diciembre 31 de 2021 y en cumplimiento a la circular N° 04 de 2005 del 27 de septiembre del 2005. Emitida por el Presidente del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

Para realizar la Evaluación Institucional a la gestión de los procesos, la Oficina de Control Interno, tuvo en cuenta los siguientes insumos:

- a) La planeación estratégica de la Entidad enmarcada en el Plan Estratégico 2020-2021, teniendo en cuenta la visión, misión y objetivos estratégicos.



- b) Los objetivos Estratégicos en que intervienen los procesos, sus compromisos y actividades que concretan el despliegue de las estrategias a ejecutar, descritas en los Planes de Acción.
- c) Los planes de acción ejecutados por cada uno de los once (11) procesos de la Entidad.

En cuanto al informe de seguimiento a los riesgos de los 11 procesos que realiza la Oficina de Control Interno, se pudieron determinar las observaciones pertinentes descritas en el mismo, existiendo riesgos que se materializan.

En el siguiente cuadro podemos observar la variación del riesgo en cada proceso de la vigencia 2020 a la vigencia 2021.

### **RIESGOS**

El nivel de riesgo Global en la entidad aumento 10% con respecto a la vigencia 2019. A continuación se detalla en cuadro N° 2 cómo fue el comportamiento del nivel de riesgo por proceso:

**CUADRO N°2**

<b>Variación del Riesgo 2020-2021</b>					
<b>Proceso</b>		<b>Nivel de riesgo Dic 2020</b>	<b>Nivel de riesgo Dic 2021</b>	<b>Variación 2020 vs 2021</b>	<b>Proporción del Riesgo Dic 2021</b>
<b>P1</b>	Planeación y Direccionamiento Gerencial	350	280	-20%	9%
<b>P2</b>	Gestión Jurídica	220	220	0%	7%
<b>P3</b>	Comunicación Publica	100	55	-45%	2%
<b>P4</b>	Participación Ciudadana	325	170	-48%	5%
<b>P5</b>	Control Fiscal	700	310	-56%	10%
<b>P6</b>	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	360	230	-36%	7%
<b>P7</b>	Gestión Humana	290	1255	333%	38%
<b>P8</b>	Recursos Físicos y Financieros	355	115	-68%	4%
<b>P9</b>	Recursos Informáticos	190	90	-53%	3%
<b>P10</b>	Gestión Documental	180	265	47%	8%
<b>P11</b>	Evaluación y Mejora	85	270	218%	8%
<b>Totales</b>		<b>3,155</b>	<b>3,260</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Autoevaluación de Gestión Oficina de Planeación y Oficina de Control Interno

### **Materialización**

Durante la vigencia 2021 se materializaron los siguientes riesgos:

**CUADRO N°3**

Proceso	No	Riesgo	Ocurrencia		No. de veces que se Materializó
			Si	No	
P10 Gestión Documental	1	SIG de la Intranet con documentos obsoletos.	Si		1
P04 Participación Ciudadana	2	Rendición en línea a la AGR, con correcciones por requerimiento posterior.	Si		3
P06 Responsabilidad Fiscal	3				
P08 Rec. Físicos y Financieros	4				
<b>Total</b>					<b>4</b>

**Fuente:** Autoevaluación de Gestión Oficina de Planeación y Oficina de Control Interno

## 1. ASPECTOS RELEVANTES EVIDENCIADOS EN LOS ONCE (11) PROCESOS QUE CONFORMAN LA ENTIDAD.

- **P1 Proceso Planeación y Direccionamiento Gerencial**

El informe de autoevaluación de la gestión, evidenció un buen nivel de desempeño institucional, donde todos los procesos expusieron una medición alta en el logro de las metas propuestas.

Con la autoevaluación de la gestión, también se realizó la medición del Plan Estratégico 2020-2021 consolidándose vigencia tras vigencia así: Ver Cuadro 4.

### Avance en periodo 2020-2021

**CUADRO N°4**

Plan estratégico 2020 - 2021 "Por todos y para todos"				
Peso Vigencia		Resultado vigencia	Resultado ponderado	Avance acumulado en período de gestión (2020-2021)
2020	40%	100%	40.0%	<b>98.7%</b>
2021	60%	97.8%	58.7%	

**Fuente:** informe de autoevaluación de la gestión Oficina Planeación.

Durante la vigencia 2020, se logró cumplir con la totalidad de las metas propuestas en dicha vigencia para cada uno de los objetivos estratégicos, lo que demuestra el compromiso institucional con el fortalecimiento del control fiscal en la región, a pesar del innegable impacto de la pandemia del COVID 19 en la gestión de las entidades públicas.

Para la vigencia 2021, se alcanza un cumplimiento de las metas y objetivos del Plan estratégico del **97,8%**, resultado altamente significativo si se tiene en cuenta el impacto negativo de dicha pandemia.

Producto de lo anterior, es relevante el resultado consolidado del Plan Estratégico 2020 – 2021 “Por todos y para todos” que alcanzó el **98,7%**, lo que refleja el esfuerzo institucional en el fortalecimiento del Control Fiscal.

## Consolidado Plan Estratégico Vigencias 2020 - 2021 a 31 diciembre de 2021

**CUADRO N° 5**

Avance Acumulado 2020-2021 (ponderado)	Resultado 2021	Resultado 2020	Objetivos estratégicos	Peso Objetivo	Resultado Final	Ponderacion 2021 60%	Resultado Vigencia 2021 a 31 diciembre	Ponderacion 2020 40%	Resultado Vigencia 2020	Avance
98,7%	97,8%	100%	1. La gestión global de la CDVC atiende principios y estrategias de una gestión pública moderna	20%	97,9%	58%	96%	40%	100%	0,19%
			2. La CDVC logra posicionar un modelo de Control Fiscal moderno que da respuesta a los cambios de Ley y articula sinérgica y eficientemente sus procesos misionales	40%	100%	60%	100%	40%	100%	0,40%
			3. La CDVC ha aumentado su capacidad para el análisis e incidencia de temas de gran interés en el debate público	10%	94,3%	54%	91%	40%	100%	0,09%
			4. La CDVC avanza en el desarrollo de una ciudadanía activa e informada que participa productivamente en el ejercicio del Control Fiscal	30%	100%	60%	100%	40%	100%	0,30%

**Fuente:** informe de autoevaluación de la gestión Oficina Planeación.

- Los 11 procesos que conforman la Entidad, definieron 91 indicadores que midieron la gestión de cada uno en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, alcanzando en su mayoría la meta esperada para la vigencia. Estos indicadores son eje fundamental junto a los planes de acción para realizar la medición del avance general del Plan Estratégico.
- Las modificaciones y cambios aprobados al SIG durante la vigencia 2021 se difundieron en un 100%, en términos de oportunidad, de acuerdo a las Actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño Nos. 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 previniendo el uso de documentos obsoletos.
- Se realizaron cambios y/o ajustes a procedimientos de los procesos de Planeación y Direccionamiento Gerencial, Participación Ciudadana, Control Fiscal, Responsabilidad Fiscal, Gestión Humana y Evaluación y Mejora, los cuales fueron

difundidos a través de la Intranet y el correo E-mail de todos los funcionarios.

- **P2 Proceso Gestión Jurídica**

**1. Representación Judicial**

A continuación se presenta cuadro donde se relacionan los procesos adelantados en la vigencia 2021.

**CUADRO N°6**

	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>N° DE PROCESOS</b>
1	ADMINISTRATIVOS	14
2	ACCIONES DE TUTELA	29
3	COBROS COACTIVOS ADMINISTRATIVOS	12
4	LABORALES	1
5	DISCIPLINARIO	1
	<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

**Fuente:** Informe de Gestión de Oficina Jurídica.

En esta última vigencia 2021 se comunicaron 3 fallos a favor de la Entidad en segunda instancia. Así mismo se acumularon dos procesos administrativos, se evidenció que un proceso administrativo erradamente se reportaba como activo a pesar de tener sentencia ejecutoriada de vigencias anteriores.

**2. Contratación**

Se verifica en la Página WEB de la entidad y en el informe de gestión del área, la relación de contratos por tipología suscritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca durante la vigencia 2021. Los cuales se ilustran en el cuadro No. 7.

**CUADRO N° 7**

<b>Contratos vigencia 2021</b>	
<b>Contratación Directa</b>	
Prestación de Servicios	19
Interadministrativos	3
Arrendamientos	1
<b>Mínima Cuantía</b>	<b>13</b>
<b>Selección abreviada</b>	
Compras tienda virtual	2
Menor Cuantía	4
Subasta inversa	1
<b>Contratos Interadministrativos</b>	<b>5</b>
<b>Total</b>	<b>48</b>

**Fuente:** Informe de Gestión de Oficina Jurídica.

- **P3 Proceso Comunicación Pública**

- Se pudo determinar a través del seguimiento del plan de acción al proceso de comunicación pública las actividades y estrategias cumplidas y los documentos actualizados y publicados en la página Web de la entidad.
- A 30 de noviembre de 2021, el sitio WEB reportó 276.571 visitas. Los temas más consultados en la web son: Mecanismos de participación ciudadana, Intranet, SIA Observa, ¿qué es Control Fiscal?, Listado general de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.
- A partir del mes de junio de 2021, se dio inicio al proceso de cambio y modernización de la página web, con las mesas de trabajo programadas con cada uno de los jefes de proceso y el ingeniero del proveedor NEXURA S.A. atendiendo observaciones y recomendaciones para la estructura del nuevo sitio. Después de 4 meses de un arduo trabajo en equipo, el 04 de octubre de 2021 se estrenó el nuevo sitio web de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca
- En la vigencia 2021, el proceso de comunicación pública publicó 383 documentos que corresponden a informes de auditorías y denuncias ciudadanas; e informes de gestión, entre otros.
- La entidad cuenta con un plan de comunicaciones 2020-2021 publicado en la página web en el siguiente link <https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/documentos/1189/plan-de-comunicaciones/>, el cual ha sido ejecutado con las posibilidades con las que cuenta el proceso.
- Se logró un aumento en el número de seguidores pasando de 4.097 (a 31 diciembre 2020) en Facebook a 4.409 (7,62%); en Twitter de 1,695 (a 31 diciembre 2020) a 1.885 (11.21%); y en Instagram de 1.190 (a 31 diciembre 2020) a 1.412 (18,66%). El promedio de alcance en nuestra red Facebook durante el año 2021 fue de 11.668, en Twitter de 3.090; y en Instagram 3.225. A través de la redes sociales se realizaron 26 campañas frente a temas relevantes como la promoción de la denuncia ciudadana y de la participación masiva de la comunidad en las audiencias públicas y las capacitaciones que ofrece la Entidad, promoción del uso de SIA ATC, Curso de Formación e Jóvenes Veedores, Informe de gestión 2020-2021 de la contraloría, Feria de la transparencia, ganadores del Concurso Mural por la Transparencia, la Integridad y el Control Ciudadano, Ganadores del Concurso Mural por la Transparencia, la Integridad y el Control Ciudadano, Transmisión del evento Feria de la Transparencia.
- Durante el año 2021 se han publicado 10 Boletines de prensa en la página web de la entidad. De igual manera se han realizado 232 publicaciones en Facebook, 225 en Twitter, 210 en Instagram y 25 en Youtube.

- **P4 Proceso Participación Ciudadana**

- En cumplimiento del objetivo de promover actividades de control fiscal participativo, plasmado en el Plan Estratégico “Por todos y para todos”, se programaron para la vigencia 2021 dos auditorías articuladas a los municipios de Candelaria y El Cerrito, respectivamente.

Cada una de estas auditorías estuvo precedida por una amplia convocatoria a las veedurías, organizaciones sociales y ciudadanos interesados en ejercer su derecho al control social. Tras éstas reuniones informativas los ciudadanos procedieron a enviar sus denuncias a la Entidad, las cuales fueron gestionadas posteriormente por el equipo auditor, como parte del ejercicio de vigilancia y control que ejerce la Contraloría Departamental del valle del Cauca.

- En cuanto a las Denuncias, se destaca la recepción de 111 denuncias ciudadanas durante lo corrido de la vigencia 2021, por cuanto a través de ellas, se permite a la ciudadanía el ejercicio del control social, al dar a conocer presuntas irregularidades por el uso indebido de los recursos públicos, la mala prestación de los servicios públicos en donde se administren recursos públicos y sociales, la inequitativa inversión pública o el daño al medio ambiente. De las denuncias recibidas, 60 es decir un 54%, cuentan con respuesta de fondo debidamente, notificadas y publicadas y las restantes 51 quedaron surtiendo su proceso de trámite ordinario, conforme al procedimiento interno y dentro de los términos legales previstos para trámite final.

**CUADRO N° 8**

Recibidas	Tramitadas de fondo	En tramite
111	60	51
	54%	46%

**Fuente:** Informe de Gestión del P-4- DOPC

- La Contraloría definió las audiencias ciudadanas como el principal instrumento de diálogo directo con los vallecaucanos, por ello en el año 2021 realizó tres (3) audiencias, dos de ellas con alcaldes de los municipios de Zarzal y Sevilla, y un dialogo participativo en el municipio de Guacari. Se tocaron temas como, Bienes de la extinta TELECOM en riesgo y Planes de intervención en acueductos rurales para los dos primeros municipios respectivamente. todos estos eventos, fueron virtuales, superando retos y finalmente logrando buena receptividad ciudadana.
- Es durante la vigencia 2021 se realizaron dos eventos de rendición de cuentas, el primero se cumplió en febrero 4 del 2021 y abarcó lo ejecutado en la vigencia 2020, y el segundo fue el 22 de Diciembre en el cual abarco lo ejecutado en la vigencia 2021.

## ● **P5 Proceso Control Fiscal**

- Sobre la Dirección Operativa de Control Fiscal recae en gran parte el cumplimiento de la Misión y la Visión de nuestra entidad, en razón a ello, se proyectó y ejecuto el PVCF de la vigencia 2021, dando cumplimiento al 100% de lo proyectado, auditorias que se ejecutaron bajo los lineamientos constitucionales y legales determinados a través del Acto Legislativo 04 de 2019 y su Decreto reglamentario 403 de 2020, armonizando el proceso auditor a las Normas internacionales de auditoria (GAT-ISSAI), lo cual nos convirtió a nivel Nacional en pioneros, desarrollando auditorías: Financieras y de Gestión, Cumplimiento y Actuaciones de fiscalización, así como auditoría de desempeño.

**CUADRO N° 9**

<b>RESUMEN PVCF 2021</b>	<b>AUDITORIAS</b>
<b>100% de los sujetos de control</b>	<b>98% de los puntos de control</b>
FINANCIERA Y DE GESTIÓN	8
CUMPLIMIENTO-GESTIÓN AMBIENTAL	4
CUMPLIMIENTO-CONTRATACIÓN	25
DESEMPEÑO	1
GESTIÓN AMBIENTAL	2
CIERRE FISCAL Y CONTROL FISCAL INTERNO	130
REVISIÓN DE LA CUENTA FASE I	28
REVISIÓN DE LA CUENTA FASE II	107
PLANES DE MEJORAMIENTO	90
INVERSIÓN AREAS ESTRATEGICAS-AMBIENTAL	17
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN-ATENCIÓN DENUNCIAS	93
INFRAESTRUCTURA (TIEMPO REAL)	4
PUNTOS DE CONTROL (85 PUNTOS DE CONTROL INCLUIDOS EN AUDITORIAS FINANCIERAS Y ACTUACIÓN ESPECIAL DE CIERRE FISCAL)	
<b>TOTAL</b>	<b>509</b>
<b>INFORMES MACROFISCALES DE LEY</b>	<b>2</b>

**Fuente:** Informe de Gestión del P-5- DOCF

## **RESULTADOS DE AUDITORIAS**

El material probatorio recaudado, al igual que los informes finales de auditorías fueron remitidos a las instancias pertinentes, de acuerdo a la connotación del hallazgo.

## **RESULTADO DE HALLAZGOS 2021**

CUADRO N° 10

TIPO DE AUDITORIA	No.	HALLAZGOS				VALOR DETRIMENTO \$
		A	D	P	F	
<b>TOTAL</b>	<b>509</b>	<b>945</b>	<b>268</b>	<b>7</b>	<b>60</b>	<b>940.532.513.844</b>

Fuente: Informe de Gestión del P-5- DOCF

- Dando cumplimiento a la normatividad vigente en el año 2021 al proceso de Control Fiscal fueron allegadas ciento once (111) denuncias, de las cuales sesenta (60) se atendieron a través del Plan de Vigilancia Fiscal 2021 en sus diferentes ciclos y las restantes cincuenta y uno (51) se atenderán en la vigencia 2022.
- Se rindió el Informe Financiero y Estadístico y de Deuda Pública y el Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente del Departamento del Valle del Cauca- vigencia 2020, en cumplimiento de la Constitución política y del Acto Legislativo 04 de septiembre de 2019, Decreto 403 de marzo de 2020 (competencias contralorías territoriales).
- Se comprobó en la matriz de beneficios del control fiscal, que durante la vigencia 2021 se determinaron 363 beneficios de la vigencia 2020, de los cuales 103 cuantitativos por valor de \$369.651.857.824.

● **P6 Proceso de Responsabilidad y Jurisdicción Coactiva**

**Indagaciones Preliminares**

Para iniciar la vigencia 2021 se reciben 132 Indagaciones Preliminares de las vigencias 2016 al 2020, en el transcurso de la vigencia se aperturaron otras 42 para un total de 174 Indagaciones manejadas, se logró evacuar 155 de estas equivalentes al 89,1%, quedando un saldo actual de 19 indagaciones equivalentes al 10.9%, dichas cifras se reflejan en el siguiente Cuadro:

CUADRO N°11

DETALLE	CANTIDAD	%
Indagaciones Preliminares recibidas en el 2021 de vigencias anteriores	132	
Indagaciones Preliminares aperturadas en la vigencia 2021	42	
Total Indagaciones Preliminares manejadas	174	100%
Indagaciones Preliminares que pasaron a proceso de responsabilidad fiscal	84	48,3%
Indagaciones Archivadas	71	40,8%
Saldo de Indagaciones Preliminares en trámite	19	10,9%

Fuente: Informe de Gestión del P-6- RFJC

**Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales**

De la vigencias 2016 al 2020 se recibieron 215 procesos, en el transcurso de la vigencia se abrieron otros 139 procesos, para un total manejados de 354 procesos, se logró evacuar a la fecha un total 90 procesos, lográndose un avance significativo del 26%, quedando un saldo de 262 expedientes tal como se muestra a continuación:

**CUADRO N° 12**

DETALLE	CANTIDAD	%
Procesos de Responsabilidad Fiscal recibidos en el 2021 de vigencias anteriores	215	100%
Procesos de Responsabilidad Fiscal abiertos en el 2021	139	
Total Procesos de Responsabilidad manejados	354	
Procesos de Responsabilidad Fiscal acumulados	2	0,6%
Procesos de Responsabilidad Fiscal terminados	90	25,4%
Saldo de Procesos de Responsabilidad Fiscal en trámite	262	74,0%

**Fuente:** Informe de Gestión del P-6- RFJC

- El estado de los noventa (90) procesos de responsabilidad fiscal terminados es el siguiente:

**CUADRO N° 13**

ESTADO DE LOS PROCESOS TERMINADOS	NÚMERO DE EXPEDIENTES
Archivo de Proceso por no mérito	73
Archivos de Proceso por cesación de la acción fiscal	8
Archivos de Proceso por caducidad de la acción fiscal	1
Fallos Con Responsabilidad Fiscal ordinario enviados a Coactiva	2
Fallo Sin Responsabilidad Fiscal por pago	3
Fallo Sin Responsabilidad Fiscal por no mérito	3
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>

**Fuente:** Informe de Gestión del P-6- RFJC

- En cuanto a la actividad de recaudo de cartera que pueda surtir durante la investigación o proceso de Responsabilidad Fiscal, es de anotar que en el año 2021 se presentaron 13 casos que conllevaron a la cesación de la acción fiscal y/o Archivo del proceso por resarcimiento del daño o pago, cuyo valor fue de \$71.862.667.

### **Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva**

Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva al inicio de la vigencia contaba con 174 expedientes, al 31 de diciembre de 2021 ingresaron 81 expedientes, para un total de 255 procesos. Al final de la vigencia se terminaron 16, arrojando un saldo de procesos activos de 239.

**CUADRO N° 14**

PROCESOS ACTIVOS 31-12-2020	PROCESOS INGRESADOS 30-11-2021	PROCESOS ACUMULADOS	TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS	PROCESOS TÉRMINADOS 30-11-2021	CANCELACIÓN DE RADICACIÓN	TOTAL, PROCESOS 31-12-2021
174	81	0	255	16	0	239

Fuente: Informe de Gestión del P-6- RFJC

- En el período analizado ingresaron ochenta y un (81) títulos valores, representados en dos (2) Fallos con Responsabilidad Fiscal y setenta y nueve (79) sanciones cuya cuantía tiene un valor de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$164.407.987).**
- De acuerdo a la información conciliada con la Tesorería de la Contraloría Departamental, se tiene que el recaudo en los procesos de cobro coactivo al 31 de diciembre de 2021 fue de **TRESCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON NOVENTA Y SEIS CTVS MCTE (\$302.867.519.96):**

**CUADRO N°15**  
**VALOR RECAUDADO POR FALLOS Y SANCIONES**  
**VIGENCIA 2021**

No.	FALLOS	SANCIONES	TOTAL
1	\$165.780.492.34	\$137.087.027.62	\$302.867.519.96

Fuente: Informe de Gestión del P-6- RFJC

- **P7 Proceso de Gestión Humana**

- El Plan Anual de Vacantes – PAV, es un instrumento de planeación que permite mantener actualizada la información sobre el número de vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa disponibles, así como el mecanismo para proveer los cargos mientras se surte el concurso de méritos para su provisión definitiva. En la planta de cargos se tiene por proveer 21 vacantes definitivas de carrera administrativa reportadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil. En cumplimiento de las normas de carrera administrativa, se han otorgaron encargos a funcionarios con derechos de carrera administrativa, respetando sus derechos con transparencia en el proceso.
- La Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera elaboró el Plan Estratégico del Talento Humano 2020 - 2021 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, así como al objetivo estratégico “*La gestión global de la CDVC atiende principios y estrategias de una gestión pública moderna*” contenido en el Plan Estratégico “*Por todos y para todos*”. El Plan Estratégico del Talento Humano se soporta y se complementa con los Planes de: Vacantes, Bienestar, Incentivos, Capacitación y, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Como resultado de la ejecución del Plan se logró en el período rendido: Vincular al servicio público a personas que responden a los perfiles y competencias definidos en el Manual de

Funciones y Competencias Laborales, Servidores públicos concedores de las políticas institucionales, Servidores públicos con conocimientos y competencias fortalecidos, Servidores públicos comprometidos con los valores del servicio público, Servidores públicos que gozan de un alto nivel de salud y seguridad en el trabajo.

- La Contraloría Departamental del Valle del Cauca a través de la Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa, adelantó actividades definidas en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y por el gobierno nacional en cumplimiento de directrices para contener la pandemia del coronavirus COVID19, así como del bienestar de los servidores públicos.
- En desarrollo del Plan Anual de Trabajo del SG-SST, la Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa, como coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, adelantó las actividades: Encuesta de Perfil Sociodemográfico para identificación y evaluación de factores psicosociales individual y análisis epidemiológico obligatorio señalado en el artículo 8° Resolución 2646 de 2008 y el artículo 2.2.24.6.2 del Decreto de 1072 de 2015 y Capacitaciones dirigidas a todos los servidores públicos sobre protocolo de bioseguridad y Reinducción SG-SST.
- En cumplimiento de la Resolución Reglamentaria N°014 del 30 de octubre de 2019 mediante la cual se adoptó el MIPG, la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera junto con sus dependencias adscritas adelantaron las actividades necesarias para implementar las políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano; de Integridad; y de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Se verifica informe interno presentado por la Subdirección Administrativa de Prestaciones Sociales y Nómina donde se refleja el estado actual del pasivo pensional, que se encuentra a cargo de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, detallando pasivo por cuotas partes pensionales, deuda por aporte a seguro social por pensión, bonos pensionales por cobro coactivo, deuda por calculo actuarial.
- De igual forma, se ha venido objetando con oportunidad las peticiones en cuanto a bonos pensionales allegadas directamente a la dependencia, objetando y dando traslado según el caso a Gobernación del Valle del Cauca, atendiendo la resolución 474 de 2021.
- Se corrigió y justificó la base de datos de Pasivocol con base en el informe de validación correspondiente a septiembre, octubre y noviembre con el Ministerio de Hacienda.
- La Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, desarrollo para la vigencia 2021 la formulación y gestión de las estrategias relacionadas con el Fortalecimiento de la Calidad de Vida Laboral, entre la cuales se encuentra el Sistema de Estímulos, compuesto por el Plan de Bienestar Social Laboral y el Plan de Incentivos, los cuales se enmarcan en el



Modelo de Integrado de Gestión MIPG, dado que es el talento humano el eje central en el desarrollo organizacional para la prestación del servicio público, e impacta en el Plan Estratégico, Metas y Resultados Esperados a través del fortalecimiento de su calidad de vida laboral.

- En cumplimiento del Plan de Bienestar, durante la vigencia 2021 se ejecutaron diferentes actividades que contribuyeron al bienestar social de los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y sus familias que, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, tuvieron que realizarse de manera virtual en su mayoría, cumpliendo protocolos de bioseguridad.
- La Subdirección Administrativa Escuela de Capacitación ejecuto los planes de capacitación que buscaban satisfacer las necesidades técnicas, académicas y profesionales de los clientes internos y externos de la CDVC, enmarcado en el cumplimiento de las normas vigentes, las políticas institucionales, el Plan Estratégico y las funciones generales de la dependencia.
- El Plan Institucional de Capacitación PIC 2020 - 2021 para los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca se elaboró de conformidad con el procedimiento M3P7-02, versión 8.0, incluyendo diferentes temáticas divididas en cuatro ejes estratégicos (Gestión del conocimiento y la innovación; Transformación digital; Probidad y ética de lo público; y, Creación de valor público).
- Se evidencio que se realizaron 51 capacitaciones, con el presupuesto de la Contraloría 26 y 25 por gestión, con un total de asistentes de 1.298 funcionarios, conforme a las necesidades planteadas por los funcionarios de las diferentes dependencias.
- **P8 Proceso de Recursos Físicos y Financieros**
  - A través de la Resolución Reglamentaria No. 002 del 29 de enero del 2021, se adoptó el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal 2021, por valor de mil trescientos cuarenta y siete millones novecientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y un pesos mcte. (\$1.347.954.171). En el transcurso del año el Plan Anual de Adquisiciones ha sufrido modificaciones, adicionado al valor inicial la suma de \$239.170.070, quedando de esta manera el valor total del Plan Anual de Adquisiciones por \$1.587.124.241.
  - Mediante la Resolución No. 823 del 30 de Diciembre del 2020, se liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2.021”, aprobado por la Asamblea Departamental a través de mediante el Decreto No.1-3 -1859 del 28 de diciembre de 2020, por la cual ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos o Apropiaciones, para la vigencia fiscal del año 2021, fijado en la suma de dieciséis mil seiscientos noventa y nueve millones seiscientos noventa y ocho mil cincuenta y dos pesos mcte



(\$16.699.698.052), esta apropiación fue modificada por el ajuste de las cuotas de fiscalización de las Entidades Descentralizadas, por ello el presupuesto de Ingresos y Gastos se modificó, en la suma de diecisiete mil trescientos cincuenta millones novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos siete pesos mcte (\$17.350.964.807).

- Se verifica el soporte la Tesorera General de este Órgano de Control, la ejecución presupuestal de ingresos correspondiente a la vigencia 2021 el cual refleja el 100% del cobro por recaudo de cuotas de fiscalización

- **P9 Proceso de Administración de Recursos Informáticos**

- De acuerdo al estudio mediante consulta a todos los procesos de la entidad se identificaron las dependencias que tienen procesos manuales y requieren un sistema de información para automatizarlos permitiendo tener información en tiempo real para la toma de decisiones, el procesamiento, transformación y digitalización de grandes volúmenes de datos, como son: Gestión Humana, Dirección de Investigaciones Fiscales, para tal fin se contrató la implementación de software de historias laborales con el proveedor sysman-stefaini, igualmente con la Gobernación del Valle se está implementando software SADE para el proceso de responsabilidad Fiscal.
- Con el fin de realizar la actualización tecnológica de la Contraloría Departamental del Valle, para la vigencia 2022 se plantea la adquisición de 2 servidores 1 LDAP (DOMINIO) y otro para LINUX, 1 NAS de 14 TB, FORTINET para seguridad perimetral, Aire acondicionado de Precisión, 1 UPS de 10KVA, 1 UPS de 3 KVA. Adicionalmente se plantea la adquisición de 70 equipos de cómputo con el fin de actualizar todos los PC de escritorio de la Entidad.
- En la vigencia 2021 se instalaron más de 45 PC nuevos, se entregaron más de 90 portátiles especialmente al proceso auditor, igualmente se instalaron 13 impresoras de alto rendimiento en la entidad. Con este trabajo se ha logrado mejorar la calidad del parque informático de la entidad y se espera continuar mejorando en las próximas vigencias con el fin de estar a la vanguardia con los requerimientos informáticos.
- Se realizaron capacitaciones virtuales a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Valle en temas de ofimática, así mismo, se envía constantemente correos con los cuales se pretende mejorar el conocimiento de los funcionarios sobre el uso de las tecnologías de la información 2021.
- Se cuenta con contrato de soporte técnico y alojamiento de base de datos con la empresa desarrolladora del software, lo que garantiza su disponibilidad. En conjunto con el contratista y la Oficina de Planeación, se han normalizado los procesos automatizándolos en el software para garantizar el 100% de ejecución de la carga de información por parte de los Sujetos de Control a la Plataforma RCL
- Se pudo evidenciar a través de este seguimiento los SOFTWARE, que maneja cada dependencia de la entidad, los cuales se detallan en el siguiente cuadro

## SOFTWARE INTERNO Y EXTERNO

CUADRO N°11

F No.	DETALLE	PROCESOS / DEPENDENCIA	OBSERVACIÓN	DESARROLLO
1	SYSMAN (Presupuesto, Contabilidad, Nomina, Contratación, Gestión Documental, Indicadores, Almacén)	Recursos Financieros, Tesorería, Jurídica, Nomina, Gestión Documental, Planeación	Correcto funcionamiento	EXTERNO
2	RCL ( Rendición de Cuentas en Línea), Sia Contralorías, Sia Observa	Control Fiscal	Correcto funcionamiento	EXTERNO
3	Sia Atc	Participación Ciudadana	Correcto funcionamiento	EXTERNO
4	Quejas y Denuncias	Comunicaciones y Participación	Correcto funcionamiento	INTERNO
5	Procesos de Responsabilidad Fiscal y Cobros coactivos	Responsabilidad Fiscal y Cobros coactivos	En proceso de desarrollo - Pruebas Piloto	INTERNO
6	Procesos Sancionatorios	Secretaria General / Control Fiscal	Correcto funcionamiento	INTERNO
7	Derechos de Petición	Secretaria General	Correcto funcionamiento	INTERNO
8	Observatorio	Control Fiscal	Correcto funcionamiento	INTERNO
9	Recursos Informáticos	Soporte Subdirección Técnica de Informática	Correcto funcionamiento	INTERNO

Fuente: Evidencia Oficina de las TICS

- **P10 Gestión Documental**

- Los Derechos de Petición son recibidos, registrados y almacenados en la carpeta de entrada del correo electrónico [contactenos@cdvc.gov.co](mailto:contactenos@cdvc.gov.co), en el libro de registros y entrega de correspondencia del despacho y los datos son recogidos en una hoja Excel que se preserva en el archivo virtual de la Secretaría General. Con el objetivo de cumplir con la oportunidad en la respuesta de los Derechos de Petición allegados a la entidad, se realiza seguimiento mensual con oficios radicados con registro CACCI (ventanilla única) para cada Responsable de Proceso que le fueron direccionados dichos requerimientos.
- A través del Centro de Atención al Ciudadano y Control a la Información (CACCI), se recepcionó, tramitó y distribuyó el 100% de la correspondencia interna y externa de la Entidad, con oportunidad, celeridad, imparcialidad y respetando la secuencia de la radicación (turno).
- Las visitas de Reinducción y/o Capacitación en el manejo documental; se realizaron

con el fin de verificar el grado de organización, codificación y conservación de los documentos en el Archivo de Gestión; para lo cual se visitaron las veintinueve (29) dependencias. Así mismo, se capacitó a los funcionarios nuevos en la Ley 594 de 2000, se brindó reintroducción a los funcionarios antiguos, dando así cumplimiento en un 100% al cronograma establecido.

- Se evidenció que las dependencias generaron pocos documentos físicos en las dos últimas vigencias; esto se dio por la programación del trabajo en casa, a través del Proceso de Gestión Documental y del Comité de Archivo; se tomaron acciones correctivas con el fin de evitar la pérdida de la información gestionada a través de los correos electrónicos institucionales, buscando así asegurar su salvaguarda y conservación.
- Para la vigencia la vigencia 2021; se realizaron 7 publicaciones de ajuste y/o eliminación o creación de documentos, de acuerdo al mismo número de actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Mediante estas 7 Actas se ajustaron 295 documentos; los cuales fueron actualizados en el SIG y en la intranet y posteriormente socializados a través del correo electrónico a usuarios, adicionalmente, con el apoyo de la Oficina de Planeación se terminó de actualizar la totalidad del SIG, en lo atinente a la modificación del logo institucional y eliminación de los logos de Icontec.
- En cuanto a la calificación de la atención de la ventanilla única por parte del usuario interno y externo, esta arrojó una percepción de excelencia en la calificación por parte de los dos tipos de usuarios.

- **P11 Evaluación y Mejora**

La Oficina de Control Interno, acorde con el Plan de Acción y el Plan de Auditorías y Seguimientos, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, teniendo como objetivo fundamental “Contribuir al logro de las metas de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca”, mediante el desarrollo de los roles normativamente asignados a esta Oficina y que según lo establecido en el Decreto 648 de 2017 corresponden a:

Rol de Liderazgo  
Rol de Enfoque a la prevención  
Rol de Evaluación y seguimiento  
Rol de Evaluación a la gestión del riesgo  
Rol de Relacionamiento con entes externos

## ROL DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Para este rol de liderazgo estratégico, la Oficina de Control Interno brindó el acompañamiento requerido en diversos comités planificados y adelantados en la Entidad, como son: Comité Técnico, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Comité de archivo.

Bajo este mismo rol y para mejorar el direccionamiento estratégico del proceso a cargo (Evaluación y monitoreo del Sistema de Control interno), se realizó la actualización de los estándares de calidad con arreglo a los cuales se venían realizando las actividades de aseguramiento planificadas. Como producto de la revisión y actualización realizada, se introdujeron cambios y mejoras significativas en estos documentos, entre los que se resaltan los siguientes:

Diseño e implementación de una metodología para la elaboración del Plan Anual de auditorías basado en riesgos, además, el diseño e implementación de un procedimiento de auditoría interna con sus respectivos anexos.

Se asesoró a los procesos de Participación Ciudadana y al proceso de Control Fiscal en la modificación de los procedimientos atención inicial de denuncias y visita fiscal, elaboración de informe final respectivamente.

Se asesoró al proceso de Recursos Físicos y Financieros en la elaboración del plan de mejoramiento de auditoría interna y de la AGR.

## ROL DE PREVENCIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

Para el desarrollo de este rol, además del acompañamiento ofrecido en los Comités anotados, la Oficina de Control Interno realizó con frecuencia trimestral, la verificación del grado de avance de los planes de mejoramiento internos y externos (AGR) vigentes, resultado de lo cual se pudo constatar el cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en los citados planes de mejoramiento, de tal forma que al cierre del periodo a rendir, los procesos cerraron treinta y tres (33) y quedaron abiertas trece (13) que en su mayoría tienen fecha de vencimiento en el primer semestre de 2022.

El resultado de las actividades desarrolladas y los avances observados, se documentan en los respectivos informes, comunicados en todos los casos a la señora Contralora y a los líderes de los procesos auditados, según lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017. Los resultados generales de los resultados obtenidos en desarrollo del Plan Anual de Auditorías y seguimientos, fueron de igual forma comunicados al Comité de Coordinación de Control Interno, atendiendo lo establecido en este mismo Decreto.

Se propuso y se creó el plan de fomento de la cultura del autocontrol, aunado a ello, se dieron charlas de capacitación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Autocontrol y Modelo Estándar de Control Interno (MECI), así mismo, mensualmente se enviaron mensajes de autocontrol y MECI a todos los funcionarios de la Entidad.

## ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el rol de evaluación y seguimiento se ejecutaron y comunicaron los resultados de cada una de las actividades de aseguramiento previstas en el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, de tal forma que en el periodo enero a diciembre 2021, se ha cumplido en un 100% el Plan establecido. Esto al ejecutar todas las actividades inicialmente previstas en este Plan y desarrollar otras adicionales, atendiendo los requerimientos recibidos por distintos entes de control y las funciones legal o normativamente asignadas.

En el plan de auditorías y seguimientos de la vigencia 2021, se programaron y realizaron 31 procesos auditores (Mencionados en el Rol de Liderazgo Estratégico), donde se evaluó a todos los procesos de la Entidad de manera integral, es decir, se valoró la gestión y el cumplimiento de los requisitos del sistema integrado de gestión de la calidad, ya que no se cuenta desde el mes de julio de 2021 con el certificado de calidad del ICONTEC en la norma ISO 9001:2015, puesto que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca se acogió a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y este trae inmerso las características de calidad en cada una de las dimensiones.

Resultado de las evaluaciones realizadas en la vigencia 2020, el informe FURAG entregado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en junio de 2021, mostro el índice de control interno en 90.9, lo que nos ubicó como primeros entre las Contralorías del Valle del Cauca y segunda a nivel Nacional entre las Departamentales.

La evaluación del Control Interno Contable de la entidad estableció que el grado de implementación y efectividad de los controles, asociados a las actividades del proceso contable, es EFICIENTE con una calificación de **4.96** sobre 5.00.

En consonancia con la normatividad existente con relación a la austeridad del gasto público, se enmarca en un régimen de ahorro en beneficio del erario y por ende en beneficio del ciudadano. Es deber del servidor público como individuo aportar desde el autocontrol; estrategias, ejemplos, iniciativas que redunden en el ahorro de recursos.

La Contraloría Departamental del Valle ha llevado a dado un buen manejo al tema de la Austeridad en el gasto, sujetándose a las normas establecidas y dando ejemplo a los sujetos de control a quienes vigila en el gasto público.

## ROL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

De forma complementaria a las actividades desarrolladas en el rol de evaluación y seguimiento, cuyo propósito fundamental es determinar el cumplimiento normativo, misional y/o funcional de la Entidad, en razón de las obligaciones y responsabilidades normativamente asignadas, se desarrollaron atrás actividades de aseguramiento que,



con enfoque en la prevención de riesgos, evaluaron la efectividad de los controles implementados para el óptimo funcionamiento de los procesos.

Respecto al impacto o resultado de las actividades de aseguramiento desarrolladas, se destacan mejoras importantes emprendidas por los procesos con las modificaciones o ajustes a sus procedimientos, medición de la carga laboral la cual fue liderada por la Oficina de Control Interno y cuyo desarrollo contó con la participación de la Universidad del Valle.

Al respecto sólo notar que el mayor impacto que puede tener la función de aseguramiento desarrollada, depende en gran medida, no sólo del valor agregado y asertividad de las conclusiones y recomendaciones descritas en los resultados comunicados, sino también de la receptividad y efectividad con la cual se adopten las acciones de mejora propuestas o emprendidas por las mismas Dependencias.

## ROL DE RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Por último, se anota que en lo que se refiere a la atención y relacionamiento con los diversos entes de control, además del cumplimiento dado a las obligaciones de reporte, evaluación y seguimiento exigibles según las normas vigentes y que tienen como destinatarios a la ciudadanía en general, la Oficina de Control Interno brindó el acompañamiento necesario para la atención oportuna de los requerimientos de información allegados por la Auditoría General de la República en auditoría regular realizada en la vigencia 2021.

Se destaca la mayor disposición ofrecida para la atención de las diversas inquietudes y requerimientos planteados por el ente de control (Ejercer derecho de contradicción a Informe Preliminar), así mismo, la consolidación del plan de mejoramiento con dicha entidad para la respectiva suscripción.

### 1. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

En atención al ejercicio realizado por parte de la Oficina de Control Interno, en la evaluación institucional por procesos, se relacionan a continuación aspectos a tener en cuenta:

- Continuar con la Estrategia del Autocontrol en todos los procesos con el fin de corregir posibles desviaciones y fortalecer la gestión de los mismos.
- Tomar como referencia el resultado de los planes de acción 2021, para construir los del 2022 en lo que respecta al diseño de las estrategias y los indicadores, ya que sus metas no pueden ser inferiores al resultado de las actuales. Lo logrado fue muy superior a lo propuesto, por tal motivo la base de lo que se construya son los resultados históricos obtenidos.



- Es importante evaluar la pertinencia de los controles sobre algunos riesgos que se encuentran susceptibles de materialización.
- Se debe tener en cuenta las recomendaciones realizadas mediante informe de seguimiento a planes de mejoramiento con corte al 30 de octubre del 2021, suscritos por todos los procesos que conforman la entidad, en lo pertinente al monitoreo de las acciones cumplidas por parte de los responsables del proceso a fin de garantizar que las deficiencias corregidas no se repitan y logren el mejoramiento continuo en la gestión de los procesos y el sistema Integrado de Gestión SIG.

## 2. CONCLUSIÓN

- Se resalta el cumplimiento de los Indicadores y los Planes de Acción de todos los Procesos para la vigencia 2021, esto se pudo establecer mediante seguimiento a lo evidenciado en el cuerpo del informe de autoevaluación de la gestión de la Oficina de Planeación construido a partir de los informes de gestión de cada uno de los once (11) procesos con que cuenta la entidad; esto nos indica que los procesos utilizaron las herramientas disponibles, y tomaron en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.

